



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

13 de enero de 2012

SUMARIO

Presidencia

- INFORME sobre el Anteproyecto de Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de comunicación audiovisual, sobre los modos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica, a los efectos previstos en el artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Justicia

- ACUERDO por el que se toma conocimiento del informe favorable del Consejo General del Poder Judicial acerca de la propuesta de nombramiento de D. Eduardo Torres-Dulce Lifante como Fiscal General del Estado y se comunica al Congreso de los Diputados dicha propuesta de nombramiento.

Hacienda y Administraciones Públicas

- ACUERDO por el que se autoriza a la Comunidad de las Illes Balears para realizar una o varias emisiones de deuda pública y tomar préstamos a largo plazo hasta un importe máximo de 467.063.427,88 euros y por el que se prorrogan los acuerdos del Consejo de Ministros de 22 de julio y 23 de septiembre de 2011, de autorización de operaciones de endeudamiento, por el importe pendiente de formalizar, hasta un máximo de 387.907.505,61 euros.
- INFORME sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS DE PERSONAL

Presidencia del Gobierno

- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a **D. JESÚS LABRADOR ENCINAS**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid a **D^a CRISTINA CIFUENTES CUENCAS**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León a **D. RAMIRO RUIZ MEDRANO**.



- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a **D. JOSÉ RODRÍGUEZ-SPITERI PALAZUELO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora del Departamento de Asuntos Jurídico-Institucionales a **D^a CRISTINA YSASI-YARMENDI PEMÁN**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director del Departamento de Política Internacional y Seguridad a **D. ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora del Departamento de Economía Internacional a **D^a EVA VALLE MAESTRO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos a **D^a MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ**.

Presidencia

- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Relación con las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas a **D^a MARTA CRESPO CALZADA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas a **D. FÉLIX REQUENA SANTOS**.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Exteriores a **D. GONZALO DE BENITO SECADES**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Relaciones Bilaterales con Países de la Unión Europea, Países Candidatos y Países del Espacio Económico Europeo a **D^a MARÍA VICTORIA MORERA VILLUENDAS**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General para Iberoamérica a **D. PABLO GÓMEZ DE OLEA BUSTINZA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad a **D. SANTIAGO CABANAS ANSORENA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo a **D. JUAN GONZÁLEZ-BARBA PERA**.



- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de la Oficina de Información Diplomática a **D^a CECILIA YUSTE ROJAS**.

Justicia

- REAL DECRETO por el que se nombra Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado a **D^a MARTA SILVA DE LAPUERTA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones a **D. ÁNGEL JOSÉ LLORENTE FERNÁNDEZ DE LA REGUERA**.

Defensa

- REAL DECRETO por el que se nombra Miembro de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General del Aire del Cuerpo General del Ejército del Aire **D. JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**.

Hacienda y Administraciones Públicas

- REAL DECRETO por el que se nombra Interventor General de la Administración del Estado a **D. JOSÉ CARLOS ALCALDE HERNÁNDEZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Presupuestos a **D. JAIME IGLESIAS QUINTANA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Tributos a **D. DIEGO MARTÍN-ABRIL Y CALVO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a **D. EMILIO PUJALTE MÉNDEZ-LEITE**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales a **D. JAIME PARRONDO AYMERICH**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado a **D. JUAN IGNACIO ROMERO SÁNCHEZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Barcelona a **D. JORDI CORNET I SERRA**.



- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a **D. RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ**.

Fomento

- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Transporte Terrestre a **D. JOAQUÍN DEL MORAL SALCEDO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de la Marina Mercante a **D. RAFAEL RODRÍGUEZ VALERO**.

Educación, Cultura y Deporte

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades a **D^a MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Deportes a **D. MIGUEL CARDENAL CARRO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Secretaria General de Universidades a **D^a MARÍA AMPARO CAMARERO OLIVAS**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario General Técnico a **D. JOSÉ CANAL MUÑOZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Evaluación y Cooperación Territorial a **D. XAVIER GISBERT DA CRUZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro a **D^a MARÍA TERESA LIZARANZU PERINAT**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas a **D. JESÚS PRIETO DE PEDRO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a **D^a SUSANA DE LA SIERRA MORÓN**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a **D. MIGUEL ÁNGEL RECIO CRESPO**.



Empleo y Seguridad Social

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretaria General de Inmigración y Emigración a **D^a MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Ordenación de la Seguridad Social a **D. RAFAEL ANTONIO BARBERÁ DE LA TORRE**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social a **D^a MARÍA EUGENIA MARTÍN MENDIZÁBAL**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal a **D^a MARÍA DE LOS REYES ZATARAIN DEL VALLE**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario General Técnico a **D. PABLO HERNÁNDEZ-LAHOZ ORTIZ**.

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario General de Pesca a **D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal a **D^a BEGOÑA NIETO GILARTE**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de la Industria Alimentaria a **D. FERNANDO JOSÉ BURGAZ MORENO**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro a **D^a MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ**.

Economía y Competitividad

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario General de Innovación y Competitividad a **D. ROMÁN ARJONA GRACIA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial a **D. MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a **D. EMILIO LORA-TAMAYO D'OCÓN**.



Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Ordenación Profesional a **D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales a **D. CÉSAR ANTÓN BELTRÁN**.



AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

ASUNTOS GENERALES

Hacienda y Administraciones Públicas

INFORME SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha presentado sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas, que el Gobierno aprobará en breve.

Tal y como se comprometió el Gobierno, se trata de la primera Ley que se aprobará y que demuestra que el primer objetivo de la política económica del Gobierno es el control del déficit público, ya que la estabilidad y la sostenibilidad presupuestarias son claves para el crecimiento económico y la creación del empleo.

La elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica de Estabilidad, que desarrolla la reforma constitucional que se aprobó en agosto, es un paso determinante en este compromiso, pues va a constituir la base jurídica y económica de nuestra política presupuestaria.

Objetivos de la Ley

Los tres objetivos básicos de esta Ley son:

- Garantizar la sostenibilidad presupuestaria de todas las Administraciones públicas.
- Fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española.
- Reforzar los compromisos de España con la Unión Europea.

La primera novedad de esta Ley es el propio título de la misma, en la medida que incorpora la sostenibilidad presupuestaria como principio rector de la actuación económico-financiera de todas las administraciones públicas españolas. Con ello lo que se pretende es reforzar la idea de estabilidad no sólo en un momento coyuntural, sino con carácter permanente, con lo que nos preparamos para los retos a los que nuestro sistema de bienestar se enfrenta a medio y largo plazo.

Ante la Unión Europea se responde como un solo país. Por eso la Ley va a regular en un texto único la estabilidad y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones públicas,



tanto del Estado, como de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Esto, además de mejorar la coherencia en la regulación jurídica, supone una mayor claridad de la Ley y transmite una idea de igualdad en las exigencias presupuestarias y de responsabilidad y lealtad institucional entre todas las Administraciones Públicas.

La Ley incorpora el principio de lealtad institucional como principio rector para armonizar y facilitar la colaboración y cooperación entre las distintas administraciones.

Gobernanza económica europea

Otro aspecto fundamental es que esta Ley recoge los nuevos requerimientos de la gobernanza económica europea, siendo en España uno de los primeros países en incorporarlos a su ordenamiento jurídico interno. Entre otros, cabe señalar:

- la especificación de un límite de déficit estructural que garantice el margen de maniobra y refuerce el carácter estabilizador de la política fiscal,
- el establecimiento de un límite de deuda como garantía de la sostenibilidad presupuestaria,
- la formulación de un marco presupuestario a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración del presupuesto y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad y deuda pública,
- el refuerzo de los mecanismos sancionadores en los que se tendrán en cuenta, en línea con la normativa europea, la reincidencia y gravedad de los incumplimientos.

Además, se garantiza una adaptación continua y automática de la Ley a la normativa de la gobernanza económica europea.

Obligaciones de las Administraciones

Obligaciones de todas las Administraciones Públicas:

- Al finalizar el periodo transitorio, todas las Administraciones públicas deben presentar equilibrio o superávit. Se considera que se cumple esta situación cuando el déficit estructural no supere el 0,4 por 100 del PIB. Para alcanzar este objetivo se fijarán durante el período transitorio límites de deuda y techos de gasto para todas las Administraciones.

El resto de entidades que forman parte del sector público (empresas públicas, fundaciones, etc.) deberán presentar equilibrio financiero.



- La deuda de las Administraciones públicas no podrá superar en conjunto el valor de referencia del 60 por 100 del PIB establecido en la normativa europea, salvo en caso de circunstancias excepcionales.
- No obstante, se podrá superar el límite de déficit estructural y de volumen de deuda pública en situaciones excepcionales (catástrofes naturales, recesión económica grave o situación de emergencia extraordinaria).
- Tanto el Estado, como las Comunidades Autónomas y las grandes ciudades, deberán aprobar un techo de gasto con carácter previo a la elaboración de sus presupuestos.
- Se aprobará una regla de gasto para todas las Administraciones, regla que incorpore la normativa europea en esta materia.
- Para la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública se tendrán en cuenta las recomendaciones de la Unión Europea sobre el Programa de Estabilidad.
- Para la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria se tendrán en cuenta la regla de gasto establecida y el déficit estructural alcanzado. En caso de desviación respecto a los límites establecidos, el objetivo deberá contemplar, siguiendo la normativa comunitaria, una reducción mínima anual del 0,5 por 100 del PIB para el conjunto de Administraciones públicas, que se distribuirá en función de la administración responsable y de los límites establecidos para cada administración pública.
- Para la fijación del objetivo de deuda pública se tendrá en cuenta el volumen alcanzado en el ejercicio inmediato anterior. Si se exceden los límites establecidos, se deberá garantizar una senda de reducción, siguiendo la normativa comunitaria, de al menos una veinteava parte anual de la desviación.

Transparencia

Finalmente, la Ley refuerza el principio de transparencia, principio del que se pueden destacar como principales aspectos los siguientes:

1) Se acompañará al proyecto de presupuestos de cada administración pública la información precisa para establecer la equivalencia entre el presupuesto y el déficit o superávit en términos de contabilidad nacional. Hasta ahora esta exigencia sólo se contemplaba para el Estado.

2) Además, los presupuestos deberán recoger información sobre: necesidad de endeudamiento, inversiones de las empresas públicas, datos de evolución de la deuda pública, avales otorgados, obligaciones no imputadas al presupuesto y compromisos de gasto derivados de la utilización de fórmulas de pago aplazado.



Presidencia

INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Consejo de Ministros ha recibido un Informe de la vicepresidenta y ministra de la Presidencia, y del ministro de Industria, Energía y Turismo, sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual, en relación con los modos de gestión de los canales públicos de televisión autonómica.

La crisis económica y los necesarios recortes del gasto público exigen un esfuerzo para mejorar la eficiencia de las Administraciones Públicas, y nuevos instrumentos para lograrlo. Por esta razón, se aborda una modificación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual para dar a las Comunidades Autónomas libertad a la hora de decidir sobre el modo de gestionar el servicio público de televisión, apostando por una mayor eficiencia.

El objeto de la modificación que se aborda en este Anteproyecto es, por tanto, permitir que las Comunidades Autónomas puedan decidir el modo de gestión del espectro radioeléctrico que les haya sido reservado o adjudicado o que se les reserve o adjudique, y podrá, en consecuencia, decidir la gestión indirecta de las televisiones autonómicas. Sólo así podrá conseguirse una mejora en la gestión de las mismas con su consiguiente ahorro.



Hacienda y Administraciones Públicas

AUTORIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a tomar préstamos a largo plazo y/o realizar una o varias emisiones de deuda pública (obligaciones y bonos) hasta un importe máximo de 467,06 millones de euros, que tienen por finalidad cubrir las amortizaciones ordinarias a largo plazo del primer semestre del ejercicio en 2012, por lo que dicha operación no supondrá un aumento de endeudamiento de la Comunidad al final del ejercicio.

Por otra parte, se prorrogan las autorizaciones previamente concedidas a dicha Comunidad Autónoma por los Acuerdos del Consejo de Ministros de 22 de julio y 23 de septiembre de 2011 de autorización de operaciones de endeudamiento por un importe total de 387,90 millones de euros. La Comunidad Autónoma ha comunicado que, debido a las circunstancias que presentan actualmente los mercados financieros a la fecha de la solicitud de prórroga, no ha podido formalizar las mencionadas operaciones por el importe total que tenía autorizado.

La volatilidad de los mercados financieros ha frenado las operaciones de captación de fondos por las Comunidades Autónomas, que no han podido hacer efectivas todas las autorizaciones de endeudamiento concedidas por el Consejo de Ministros para el pasado ejercicio 2011.

Prórrogas de las autorizaciones

Con el fin de atender sus necesidades de financiación, las Comunidades Autónomas están solicitando prórrogas de las autorizaciones previamente concedidas.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, la proximidad de los vencimientos de la deuda justifica la concesión de la decisión del Consejo de Ministros de prorrogar las autorizaciones de endeudamiento ya concedidas en 2011 y que no han podido llevarse a cabo, en un contexto de inestabilidad de los mercados financieros.

Además, las Comunidades Autónomas se enfrentan a vencimientos de la deuda previamente emitida, en los próximos meses. Todas estas necesidades se atenderán en las próximas semanas, por ser conformes a los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. No obstante, en el caso de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, la urgencia de sus vencimientos de deuda motiva que el Consejo de Ministros haya autorizado ya sus primeras operaciones de endeudamiento para 2012.



BIOGRAFÍAS

Presidencia del Gobierno

Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.-

D. JESÚS LABRADOR ENCINAS.

Nacido en 1963, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Comunidades Europeas. Perteneció al Cuerpo de Funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Profesor del Practicum de Derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor de Derecho Internacional Privado en las universidades Complutense y de Castilla-La Mancha. Abogado por el Colegio de Abogados de Toledo y del Tribunal Diocesano y Metropolitano. Actualmente es coordinador regional de Acción Política y secretario general provincial del Partido Popular de Toledo. Diputado Regional por Toledo.

Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid.-

D^a CRISTINA CIFUENTES CUENCAS.

Es Licenciada en Derecho y Master en Administraciones Públicas, y pertenece al Cuerpo de Técnicos Superiores de la Universidad Complutense de Madrid.

Diputada de la Asamblea de Madrid desde la tercera Legislatura, ha sido portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular, portavoz en diversas Comisiones y secretaria de la Mesa de la Cámara, además de vicepresidenta de la misma. Actualmente era vicepresidenta primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León.-

D. RAMIRO RUIZ MEDRANO.

Nacido el 3 de junio de 1958, casado, con dos hijos, es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid y profesor de Educación General Básica.

Fue concejal y alcalde de Renedo de Esgueva, diputado por el Partido Popular por Valladolid al Congreso de los Diputados y senador por Valladolid. Diputado Provincial por Valladolid. Ha sido concejal del Ayuntamiento de Valladolid y presidente de la Diputación Provincial de Valladolid. Desde 2011 era vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León.



Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.-

D. JOSÉ RODRÍGUEZ-SPITERI PALAZUELO.

Nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, con dos hijas, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid e ingresó en 1972 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en la India, Munich y México. Fue vocal asesor en el Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y, posteriormente, jefe de Medios Operativos de la Presidencia del Gobierno. En 1990 pasó a ocupar el cargo de director general de Política Exterior para América del Norte y Asia. En 1994 fue designado director general de Política Exterior para Europa y, más tarde, director general de Política Exterior para Europa y América del Norte, embajador de España en Portugal y embajador de España en la República Federal Alemana. En octubre de 2005 fue nombrado embajador en Misión Especial para Proyectos en el Marco de la Integración Europea .

Directora del Departamento de Asuntos Jurídico-Institucionales.-

D^a CRISTINA YSASI-YSARMENDI PEMÁN.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ha sido directora de Programa y Consejera Técnica en la Secretaría General de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y subdirectora general de Patrimonio del Estado. Actualmente era directora general de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio en la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Director del Departamento de Política Internacional y Seguridad.-

D. ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ.

Nacido el 4 de mayo de 1964 en El Ferrol, casado, con cuatro hijos, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela e ingresó en 1992 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Guinea Ecuatorial, Paraguay, Suecia y República Dominicana. Ha sido vocal asesor en el Departamento Internacional y de Seguridad de la Presidencia del Gobierno y director del Gabinete de Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Actualmente ocupaba la segunda jefatura en la Embajada de España en Dublín.



Directora del Departamento de Economía Internacional.-
D^a EVA VALLE MAESTRO.

Nacida el 2 de mayo de 1974 en Zaragoza, casada, con dos hijos, es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza, y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Ha ocupado diversos puestos en la Dirección General de Política Económica y ha sido asesora del Secretario de Estado de Energía y Pyme. Entre 2004 y 2009 fue asesora del Director Ejecutivo por España en el Fondo Monetario Internacional. Actualmente era subdirectora general adjunta de Asuntos del Sistema Monetario Internacional en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.-
D^a MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ.

Nacida el 19 de septiembre de 1975 en Oviedo, es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales en la especialidad de análisis económico y economía cuantitativa por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece a los Cuerpos de Administradores Civiles del Estado y Diplomados Comerciales del Estado.

Ha sido jefe de servicio en la Subdirección General de Estudios del Tribunal de Defensa de la Competencia y vocal asesor del Gabinete Técnico del Secretario General de Política Económica y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde 2010 es Subdirectora General de Competencia y Regulación Económica en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda.

Presidencia

Directora General de Relación con las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.-
D^a MARTA CRESPO CALZADA

Nacida el 11 de septiembre de 1968, casada, con dos hijos, es Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ha sido vocal asesora de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, coordinadora de Área del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas y vicesecretaria de Coordinación Académica del Consejo de Universidades. Desde 2009 era asesora de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional.



Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.-

D. FÉLIX REQUENA SANTOS

Nacido el 18 de enero de 1961 en Málaga, es Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido subdirector general de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, representante de España en el Comité de Indicadores de Protección Social de la Comisión Europea y en la Comisión para la Medida del Capital Social de la OCDE. Ha realizado numerosas investigaciones para ministerios y Comunidades Autónomas. Fue catedrático de Sociología en la Universidad de Santiago de Compostela y actualmente es catedrático de Sociología por la Universidad de Málaga.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de Cooperación.-

D. GONZALO DE BENITO SECADES.

Nacido el 15 de noviembre de 1951 en Madrid, es Licenciado en Derecho e ingresó en el Servicio Diplomático en 1979.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Luxemburgo y Lille. Ha sido subdirector general de Extranjería, Refugiados y Pasaportes y subdirector general de Personal en la Dirección General del Servicio Exterior. En 1992 fue nombrado cónsul general de España en Houston y, posteriormente, embajador de España en Perú. En julio de 2000 pasó a ocupar el puesto de jefe del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y posteriormente fue vocal asesor en la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores. En enero de 2003 fue designado embajador de España en la Confederación Suiza y, más tarde, embajador en Misión Especial para la Negociación de Acuerdos de participación electoral de nacionales extranjeros no comunitarios en elecciones locales. Desde 2009 era embajador de España en los Emiratos Árabes Unidos.



Directora General de Relaciones Bilaterales con Países de la Unión Europea, Países Candidatos y Países del Espacio Económico Europeo.-

D^a MARÍA VICTORIA MORERA VILLUENDAS.

Nacida el 25 de mayo de 1956 en Madrid, es Licenciada en Derecho e ingresó en 1982 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinada en las representaciones diplomáticas españolas en Alemania y Bruselas. Fue vocal asesora en 1994 y en 2000 en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, directora del Instituto Cervantes de Bruselas y directora del Gabinete de la Ministra de Asuntos Exteriores. En mayo de 2003 fue nombrada subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y en septiembre de 2004 Embajadora de España en el Reino de Bélgica. Desde mayo de 2008 era embajadora en Misión Especial-Directora de la Unidad de Emergencia Consular.

Director General para Iberoamérica.-

D. PABLO GÓMEZ DE OLEA BUSTINZA.

Nació el 21 de marzo de 1965 en Madrid, es Licenciado en Derecho e ingresó en la Carrera Diplomática en 1992.

Ha desempeñado la Segunda Jefatura de la Embajada de España en Mozambique y ha sido Jefe de Servicio de Asuntos Atlánticos en la Dirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad y Subdirector General Adjunto Asuntos Internacionales. Fue segundo jefe en la Embajada de España en Paraguay y subdirector general de México, Centroamérica y Países del Caribe, segundo jefe en la Embajada de España en Colombia. Actualmente era consejero en la Representación Permanente de España ante la ONU con sede en Ginebra.

Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad.-

D. SANTIAGO CABANAS ANSORENA.

Nacido el 23 de marzo de 1954 en Madrid, es Licenciado en Derecho e ingresó en 1981 en la Carrera Diplomática.

Ha sido director adjunto del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, secretario en la Embajada de España en Estados Unidos, subdirector general de Europea Oriental y de Relaciones Culturales y Científicas, y director del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores. Fue embajador de España en la República Checa, cónsul general de España en Miami y director general de Asuntos Consulares y Migratorios. Desde julio de 2011 era director general de Política Exterior, Europa y Seguridad.



Director General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo.-
D. JUAN GONZÁLEZ-BARBA PERA.

Nacido el 1 de enero de 1966 en Sevilla, es Licenciado en Derecho e ingresó en 1991 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Sudáfrica, Grecia y Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Fue subdirector general de Cooperación y Promoción Cultural en el Exterior en la Agencia Española de Cooperación Internacional, y subdirector general adjunto en el Gabinete del Secretario General de Política Exterior y para la Unión Europea. Desde 2006 era segundo jefe en la Embajada de España en Israel. Desde octubre de 2010 era director general para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Próximo.

Directora General de la Oficina de Información Diplomática.-
D^a CECILIA YUSTE ROJAS.

Nacida el 3 de febrero de 1962 en Madrid, es Licenciada en Derecho e ingresó en la Carrera Diplomática en 1988.

Fue jefa del Gabinete Técnico del Presidente del Tribunal Constitucional y jefa de área de la Subdirección General de Europa Oriental. Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Filipinas, Argentina y Rusia. Fue subdirectora general de Países de MERCOSUR y Chile y consejera en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Actualmente era vocal asesora para Asuntos de Ley y Nacionalidad en la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios.

Justicia

Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado.-
D^a MARTA SILVA DE LAPUERTA.

Nacida el 15 de febrero de 1969 en Madrid, es Licenciada en Derecho por el CEU y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado.

Ha sido Abogada del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, directora de la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, abogada del Estado en el Ministerio de Hacienda y abogada del Estado-Asesora del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En 2003 fue nombrada secretaria general y del Consejo de Administración de Sacyr-Vallehermoso, S.A., y directora general de su Asesoría Jurídica. Desde 2010 era abogada del Estado ante la Audiencia Nacional.



Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones.-
D. ÁNGEL JOSÉ LLORENTE FERNÁNDEZ DE LA REGUERA.

Nacido el 11 de mayo de 1955 en Salamanca, casado, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Ha ejercido como abogado en Madrid e ingresó en la carrera judicial en 1990. Ha sido profesor universitario de derecho penal y administrativo y autor de diversas publicaciones jurídicas. Ha participado como experto en numerosas misiones de cooperación jurídica internacional y en proyectos de cooperación judicial. Fue consejero de Cooperación Jurídica en la Embajada de España en Rabat desde 2005 hasta 2010. En la actualidad era magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Hacienda y Administraciones Públicas

Interventor General de la Administración del Estado.-
D. JOSÉ CARLOS ALCALDE HERNÁNDEZ.

Nacido en 1956 en Madrid, casado, con tres hijos, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece a los Cuerpos Técnicos de Auditoría y Contabilidad, y Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Fue subdirector general de Sistemas y Control en la Intervención General de la Administración del Estado, director general de Sistemas de Información y Control de Gestión y Procedimientos en el Ministerio de Obras Públicas y director general de la Empresa nacional de Autopistas. Ha sido interventor delegado en el Ministerio de Sanidad y Consumo y actualmente era director de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado.

Director General de Presupuestos.-
D. JAIME IGLESIAS QUINTANA.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Fue interventor-auditor en la Intervención General de la Seguridad Social y desde 1989 ha desarrollado su carrera profesional en la Dirección General de Presupuestos, donde ha ocupado diferentes cargos. Actualmente era subdirector general de Política Presupuestarias.



Director General de Tributos.-

D. DIEGO MARTÍN-ABRIL Y CALVO.

Nacido el 30 de octubre de 1960, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece a los Cuerpos de Inspectores de Hacienda del Estado y de Aduanas e Impuestos Especiales. Interventor y Auditor del Estado.

Ha sido coordinador de la Central de Información de Empresas Públicas, interventor delegado adjunto en el Ministerio de Asuntos Exteriores, coordinador del Área de Fiscalidad Internacional y subdirector general de Técnica Tributaria en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Española de Administración Tributaria, e inspector coordinador en la Oficina Nacional de Investigación del Fraude. Fue inspector jefe de la Unidad de Control Tributario de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central.-

D. EMILIO PUJALTE MÉNDEZ-LEITE.

Nacido el 15 de abril de 1966 en Valencia, es Licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU y pertenece al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

En la Agencia Estatal de Administración Tributaria fue, sucesivamente, inspector jefe de la Unidad de Recaudación en Sevilla, vocal asesor en el Gabinete Técnico del Director General, subdirector general de Organización y Coordinación, delegado especial en Canarias, subdirector general de Procedimientos Especiales en el Departamento de Recaudación e inspector en la dependencia regional de Inspección Financiera y Tributaria en Madrid. Actualmente era vocal del Tribunal-Económico-Administrativo Central.

Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.-

D. JAIME PARRONDO AYMERICH.

Nacido el 20 de julio de 1957 en Madrid, casado, con dos hijos, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece a los Cuerpos de Inspectores de Hacienda del Estado y de Aduanas e Impuestos Especiales.

Después de ocupar diferentes puestos en la Delegación de Hacienda de Castellón y en la Dirección General de Tributos, donde ocupó los cargos de subdirector general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de los Ingresos Tributarios no Impositivos, y subdirector general de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, fue vocal asesor y director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda. En 2000 fue nombrado subdirector general de las Haciendas Territoriales y desde 2004 era presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid.



Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado.-
D. JUAN IGNACIO ROMERO SÁNCHEZ.

Nacido el 6 de abril de 1977, es Licenciado en Derecho y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado.

Fue Abogado del Estado en León y en Valladolid, y Abogado del Estado Jefe en Zamora. Desde 2010 es Abogado del Estado-adjunto, coordinador de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, y coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica de la Sociedad Estatal Servicios y Estudios para la Navegación y Seguridad Aeronáutica (SENASA).

Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Barcelona.-
D. JORDI CORNET I SERRA.

Nacido hace 46 años, casado, con cuatro hijos, es Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona.

Ha sido gerente del Partido Popular de Cataluña, coordinador de distritos y secretario general del Partido Popular de Barcelona. Fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona por el Partido Popular y diputado del Grupo Popular en la Diputación de Barcelona. Actualmente era coordinador general y secretario general del Partido Popular de Cataluña, así como diputado en el Parlamento de Cataluña por el Partido Popular y secretario primero de la Mesa de la Cámara.

Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.-
D. RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ.

Nacido el 3 de marzo de 1953 en Madrid, casado, con un hijo. Directivo bancario.

Diputado por el Partido Popular al Congreso en las IV, V, VI, VII, IX y X Legislaturas. En el Congreso de los Diputados ha sido portavoz adjunto de la Comisión de Presupuestos, portavoz de las comisiones de Presupuestos y de Comercio y Turismo, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, presidente de la Comisión del Pacto de Toledo y portavoz de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Fue presidente de la Comisión Nacional de Comercio y Turismo del Partido Popular.



Fomento

Director General de Transporte Terrestre.-
D. JOAQUÍN DEL MORAL SALCEDO.

Nacido el 25 de agosto de 1976, es Ingeniero Naval y pertenece al Cuerpo de Ingenieros Navales del Estado.

Ha desempeñado distintas responsabilidades en el Ministerio de Fomento en el ámbito de la Dirección General de la Marina Mercante y de la Dirección General de Transporte Terrestre, y llevó la representación de la Subdirección General de Inspección ante organismos internacionales relacionados con la materia y, en especial, con la Comisión Europea. Desde junio de 2009 era jefe de Gabinete de la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento, además de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).

Director General de la Marina Mercante.-
D. RAFAEL RODRÍGUEZ VALERO.

Nacido el 28 de noviembre de 1948 en Gijón, es Doctor en Marina Civil por la Universidad de A Coruña y Master en Negocio Marítimo y Gestión Portuaria.

Ha sido inspector de naviera y del Lloyd's of Shipping, y gerente de empresa mixta en Chile. Fue director del Departamento de Energía y Propulsión Marítima de la Universidad de A Coruña, donde también fue miembro de su Claustro y de su Junta de Gobierno. Ha sido jefe de máquinas de la Marina Mercante y actualmente era profesor titular de Universidad en el Área de Máquinas y Motores Térmicos.



Educación, Cultura y Deporte

Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.-
D^a MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN.

Nacida el 12 de noviembre de 1960 en Madrid, es Licenciada en Biología por la Universidad Complutense de Madrid, Doctora por la Universidad de Cambridge y Graduada del Programa de Dirección General del IESE.

Después de trabajar varios años en investigación en la Universidad de Cambridge, en los que también realizó labor docente, se incorporó al Consejo Superior de Investigaciones Científicas donde actualmente es profesora de Investigación adscrita al Museo Nacional de Ciencias Naturales, cuya dirección desempeñó entre 1997 y 2002. Ha sido vicepresidenta de Organización y Relaciones Institucionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y es miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ha publicado más de cien artículos en prestigiosas revistas como "Nature", "Science" y "PNAS".

Presidente del Consejo Superior de Deportes.-
D. MIGUEL CARDENAL CARRO.

Nacido en 1968 en Bilbao, es Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra.

Es catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Extremadura y director de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus dos grandes especialidades son el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y el Derecho Deportivo. Desde la temporada 2004-2005 es el miembro consensuado del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol y de la Liga de Fútbol Profesional. Actualmente es coordinador general de la Revista Aranzadi Social y pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho Deportivo.



Secretaría General de Universidades.-

D^a MARÍA AMPARO CAMARERO OLIVAS.

Nacida en 1966 en Irún, es Licenciada en Ciencias Económicas y Doctora en Economía por la Universidad de Valencia, y Master en Estudios Económicos Europeos por el Colegio de Europa, de Brujas.

Es catedrática de Economía Internacional y Europea de la Universidad Jaume I, de Castellón. Ha sido catedrática Jean Monnet de Integración Económica, directora del Departamento de Economía de la Universidad Jaume I y secretaria autonómica de Universidad y Ciencia en la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana. Ha participado en más de quince proyectos de investigación y fue fundadora y tesorera de la Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales.

Secretario General Técnico.-

D. JOSÉ CANAL MUÑOZ.

Nacido el 2 de junio en 1969 en Cáceres, es Licenciado en Derecho por ICADE y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ha sido jefe de Servicio y consejero técnico de la Subdirección General de Legislación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; coordinador de Área y vocal asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas y vocal asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio del Interior. En 2002 fue nombrado vicesecretario general técnico del Ministerio de Justicia y, posteriormente, subdirector adjunto en la Secretaría General de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. En octubre de 2006 pasó a ocupar el puesto de subdirector general de Régimen Jurídico Autonómico de la Dirección General de Desarrollo Autonómico del Ministerio de Administraciones Públicas y desde 2008 ha sido secretario general técnico de los Ministerios de Educación, Política Social y Deporte, y de Educación.



Director General de Evaluación y Cooperación Territorial.-
D. XAVIER GISBERT DA CRUZ.

Nacido en 1956 en Tánger, casado, con dos hijos, es licenciado en Filología Francesa por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Francés desde 1981. Ha desempeñado gran parte de su carrera docente en Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, Malabo (Guinea Ecuatorial) y Madrid.

Ha ocupado diversos puestos en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, entre ellos el de director de Gabinete de la Secretaría General de Educación. Tras un breve período como consejero técnico en el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, fue nombrado Consejero de Educación en la Embajada de España en Londres y, posteriormente, director del Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" de la Comunidad de Madrid. Entre 2007 y 2011 fue director general de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.-
D^a MARÍA TERESA LIZARANZU PERINAT.

Nacida en 1968 en Madrid, es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid e ingresó en la Carrera Diplomática en 1997.

Ha estado destinada en la Embajada de España en Helsinki y ha sido cónsul general adjunta en Jerusalén. Fue jefa Adjunta del Gabinete Técnico del Subsecretario y subdirectora General Adjunta de Oriente Próximo. En 2006 fue nombrada consejera en la Embajada de España en Berlín y desde agosto de 2011 era subdirectora general del Magreb.

Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.-
D. JESÚS PRIETO DE PEDRO.

Nacido en 1949 en Valladolid, es Doctor en Derecho por la UNED, Catedrático de Derecho Administrativo y titular de la Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales.

Ha sido decano de la Facultad de Derecho y Vicerrector de la UNED, así como director del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural. Experto en comunicación cultural y cooperación territorial, ha dirigido el Programa de Doctorado de Derecho de la Cultura y coordinado el Master Oficial en Derecho de la Cultura de la UNED. Cuenta con una amplia trayectoria de colaboración con diversos organismos internacionales y administraciones públicas. En 2005 fue designado por el Gobierno de España como experto para la elaboración de la Convención para la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO y, posteriormente, fue director científico del I Comité Mundial de Expertos para el desarrollo de la Convención de la Diversidad Cultural.



Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.-
D^a SUSANA DE LA SIERRA MORÓN.

Nacida el 5 de marzo de 1975 en Santander, con una hija, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria, Máster en Derecho Alemán y Comparado por la Universidad de Bayreuth (Alemania) y Doctora en Ciencias Jurídicas por el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Profesora Titular de Derecho Administrativo y Directora del Centro de Estudios Europeos en la Universidad de Castilla-La Mancha. Especialista en Derecho de la Cultura, en particular del cine y su fiscalidad, ha sido profesora invitada en las universidades de Oxford y Columbia, donde completó su investigación sobre la regulación de la cinematografía en el Derecho comparado.

Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.-
D. MIGUEL ÁNGEL RECIO CRESPO.

Nacido el 17 de marzo de 1965 en Santander, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ha sido coordinador técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional, secretario general de la Delegación del Gobierno en Madrid y consejero gerente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Vicepresidente del Comité Internacional de Residencias Históricas del ICOM-UNESCO desde 1999. En el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio fue vocal asesor de Relaciones Internacionales y Cooperación y, posteriormente, vocal asesor de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde 2008 era director gerente de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza y Museo.



Empleo y Seguridad Social

Secretaría General de Inmigración y Emigración.-

D^a MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ.

Nacida en Vélez-Málaga en 1964, casada, con tres hijos, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, Máster en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica de Madrid y Graduada en Gestión Administración de Fundaciones y Organizaciones sin Ánimo de Lucro por la Universidad de Nueva York.

Después de trabajar en la ONG CIPIE, para la integración de la población latinoamericana en España, fue abogada asociada en el despacho de abogados Cuatrecasas y ha sido directora de los Servicios Jurídicos en España de la empresa Sanofi-Aventis.

Director General de Ordenación de la Seguridad Social.-

D. RAFAEL ANTONIO BARBERÁ DE LA TORRE.

Nacido el 21 de marzo de 1963 en Madrid, es Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Economía por la Universidad de Southampton y Máster en Dirección de Empresas Financieras por el Instituto de Estudios Financieros y de Seguros.

Es profesor titular de Universidad y Director del Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad Rey Juan Carlos. Ha sido responsable del Departamento de Caución en Fianzas y Crédito, Cia. de Seguros y Reaseguros, S.A., asesor del área económica del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados y asesor en la Secretaría de Estado de Economía.

Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social.-

D^a MARÍA EUGENIA MARTÍN MENDIZÁBAL.

Nacida el 12 de febrero de 1959, casada, con tres hijos, es Licenciada en Derecho y pertenece al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Fue subdirectora de Invalidez en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Álava, gobernadora civil de esta provincia y directora general del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En 2000 fue elegida Senadora del Partido Popular por Álava y en 2004, diputada por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados por Álava. En 2008 fue nombrada directora general del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y actualmente era directora general del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.



Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal.-
D^a MARÍA DE LOS REYES ZATARAIN DEL VALLE.

Nacida el 23 de junio de 1965 en Madrid, casada, con tres hijas, es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Fue letrada en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Oviedo, Guadalajara y Toledo, consejera técnica del Gabinete del Subsecretario del Ministerio de Relaciones con las Cortes, jefa de servicio de Ordenación Jurídica en la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, donde fue asesora en el Gabinete del Ministro. En 1997 fue nombrada secretaria general de la Tesorería General de la Seguridad Social y, posteriormente, directora general de Organización Administrativa en el Ministerio de Administraciones Públicas. Actualmente era letrada en el Servicio Jurídico Delegado Central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Secretario General Técnico.-
D. PABLO HERNÁNDEZ-LAHOZ ORTIZ.

Nacido el 12 de septiembre de 1977 en Oviedo, casado, con una hija, es Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas y Máster de Intervención de la Administración en la Sociedad por la UNED. Pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado.

Como abogado del Estado ha estado destinado en el Servicio Jurídico del Estado de Barcelona y en los ministerios de Trabajo e Inmigración, de Educación, Política Social y Deporte, y de Sanidad, Política Social e Igualdad. Actualmente era abogado del Estado en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Secretario General de Pesca.-

D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ.

Nacido el 23 de julio de 1967 en Sevilla, casado, con tres hijos, es Licenciado en Derecho por la Universidad Hispalense de Sevilla, especialidad de Derecho Público, e ingresó en 1992 en la Carrera Diplomática. Posee el Diploma del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Ha sido profesor asociado de Derecho Internacional Público en la Universidad de Alcalá de Henares. En la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores fue responsable de las áreas de Derecho del Mar, Derecho de Tratados, Derecho del Medio Ambiente y Derecho de la Pesca en Alta Mar. En la Secretaría General de Pesca Marítima ocupó, sucesivamente, los puestos de subdirector general de Recursos Internos Comunitarios, de Organismos Multilaterales de Pesca, y de director general de Recursos Pesqueros. Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Japón y Uruguay, y actualmente era consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de España en Israel.

Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal.-

D^a BEGOÑA NIETO GILARTE.

Nacida el 28 de agosto de 1956 en Madrid, casada, con una hija, es Ingeniero Agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Gestión Empresarial de Organismos Públicos. Pertenece al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Después de desempeñar diversos puestos en el ámbito del control de calidad de los alimentos, fue, sucesivamente, subdirectora general del Instituto de Denominaciones de Origen, de Planificación Alimentaria y de Mercados y Producción Agroalimentaria. En 2002 fue nombrada directora general de Alimentación y en 2004 pasó a ocupar el puesto de secretaria general del Grupo TRAGSA. Desde 2005 era vocal asesora de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria.



Directora General de la Industria Alimentaria.-
D. FERNANDO JOSÉ BURGAZ MORENO.

Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid.

Entre 1981 y 2002 ocupó diversos puestos en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), en la que desde 2002 desempeñaba el cargo de director. Era, desde su creación en 2007, presidente del Consejo del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales. Durante su estancia en ENESA ha dirigido proyectos de cooperación internacional y asesorías técnicas sobre gestión de riesgos para países y Gobiernos de diferentes países de América Latina, África y Europa.

Directora del Gabinete del Ministro.-
D^a MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ.

Nacida el 23 de julio de 1975, es Licenciada y Master Universitaria en Filosofía por la Universidad de La Sorbona.

Como periodista ha trabajado en los diarios "Le Figaro", "ABC" y "El Observatorio de la Actualidad Médica". Fue consejera técnica de Información del Gabinete del Ministro de Fomento, jefa del Gabinete de Comunicación del Hospital Universitario Puerta de Hierro, miembro del Gabinete de Prensa de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid y asesora en el Gabinete del Consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. En 2008 pasó a ocupar el puesto de directora de Gestión de la empresa pública "Aeropuertos de Madrid, S.A." de la Comunidad de Madrid, en la que actualmente era directora de Gabinete del Consejero de Transportes e Infraestructuras.



Economía y Competitividad

Secretario General de Innovación y Competitividad.-

D. ROMÁN ARJONA GRACIA.

Nacido el 11 de diciembre de 1970, es Licenciado en Economía por la Universidad de Valencia, Master en Estudios Económicos Europeos por el Colegio Europeo de Brujas y Doctor en Economía por el Instituto Europeo Universitario de Florencia.

Después de trabajar en el Banco Europeo de Inversiones, en el Fondo Monetario Internacional y en la OCDE, fue asesor del Secretario de Estado y del Ministro de Ciencia y Tecnología y asesor del Secretario de Estado de Organización Territorial. En 2004 se incorporó a la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea, donde fue coordinador de relaciones con el Consejo y asesor del Subdirector y del Director General, de quien era jefe de Gabinete.

Directora General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial.-

D. MARÍA LUISA PONCELA GARCÍA.

Nacida el 21 de junio de 1960, es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Fue consejera económica y comercial de la Embajada de España en Hungría, subdirectora general adjunta de Política Arancelaria y de Gestión de las Transacciones con el Exterior, y consejera técnica de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde 1998 fue, sucesivamente, subdirectora general de Promoción de la Innovación Industrial y de Programas Tecnológicas, jefa del Gabinete Técnico del Secretario General de Industria y subdirectora general de Incentivos Regionales. En 2008 fue socia fundadora de la empresa Add Talenta, S.L. y, posteriormente, directora de Relaciones Institucionales de Abbott Laboratorios, S.A. Ha sido inspectora coordinadora de los Servicios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y actualmente, era directora del Gabinete del Secretario General de Innovación.



Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.-
D. EMILIO LORA-TAMAYO D'OCON.

Nacido en 1950, es Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en estudios avanzados por la Universidad Paul Sabatier, de Toulouse.

Ha sido investigador visitante en diversos organismos de Toulouse, Grenoble y Berkeley. Fue uno de los creadores del Instituto de Microelectrónica de Barcelona-Centro Nacional de Microelectrónica, donde ha dirigido los departamentos de Silicio y de Tecnología de Silicio y Microsistemas, así como la dirección científica y la vicedirección. Actualmente es director del citado Instituto y de su Infraestructura Científica y Tecnológica Singular "Sala Blanca Integrada de Micro y Nano-Fabricación". Es catedrático de Electrónica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue vicepresidente de Investigación Científica y Técnica y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Director General de Ordenación Profesional.-
D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ

Es Licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid, Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y Profesor Titular de Universidad de Valladolid, en cuyo Hospital Clínico Universitario fue coordinador de Calidad.

Fue tutor de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Coordinador y Director de la Unidad Regional de Castilla y León de Médicos Internos Residentes de la citada especialidad desde 2005. Ha sido director general de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, y desde julio de 2011 era director general de Planificación e Innovación de la Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.



Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.-
D. CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

Nacido el 27 de noviembre de 1957 en Palencia, casado, con tres hijos, es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid y pertenece al Cuerpo Superior, Escala Económico-Financiera de la Administración Regional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En la Junta de Castilla y León fue, sucesivamente, coordinador de Servicios de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, gerente de Servicios Sociales, secretario general de la Consejería de Medio Ambiente y consejero de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades.

